

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/33/99/s
15 de abril de 1999

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 70/99 (AMR 23/30/99/s, del 8 de abril de 1999) y su actualización (AMR 23/31/99/s, del 9 de abril de 1999) - Temor por la seguridad y «desaparición»

**COLOMBIA«Desaparecidos»: Crecencio Mendoza, Edgardo Gómez (tomen nota del nombre correcto),
Joselito Gallego, Raúl Posada**

Nuevos nombres: Benedicto Moreno, Eleuterio Lemos, Manuel Rivera

**Muertos: José Ángel Cárdenas, Jorge Enrique Murillo, Luis Felipe Lamberti, Jorge Ramos y el
hijo de éste (no la hija, como se dijo anteriormente), de tres años de edad**

Nuevos nombres: Víctor Jirón, Belarmino Salas, Macario Córdoba

Herido: Oidel Mena

Se desconoce la suerte que han corrido: Jesús Arias, Floriberto Hurtado, Jorge Correa

Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por la seguridad de las siete personas citadas como «desaparecidas» en el encabezamiento. Según los informes, todas ellas continúan en poder de las fuerzas paramilitares en el departamento del Chocó, región de Urabá.

Los informes indican que, el 7 de abril de 1999, unos paramilitares atacaron tres asentamientos: El Arenal, Villahermosa y Caño Seco. En El Arenal mataron a Jorge Ramos y a su hijo e hirieron a Oidel Mena. En Caño Seco mataron a Víctor Jirón, Belarmino Salas y Macario Córdoba y secuestraron a Benedicto Moreno y a Eleuterio Lemos.

En Villahermosa secuestraron a 12 personas, entre las que se encontraban varios dirigentes comunitarios. Según los informes, dos de estos dirigentes, Jerónimo Martínez y Miliciades Mena, consiguieron escapar y dar la alarma. Los cadáveres de José Ángel Cárdenas, Jorge Enrique Murillo y Luis Felipe Lamberti fueron hallados al día siguiente. Se desconoce la suerte corrida por Jesús Arias, Floriberto Hurtado y Jorge Correa, secuestrados de Villahermosa.

Los asentamientos de Villahermosa, El Arenal, Caño Seco, Clavellino y Domingodó, situados en la densa región selvática del departamento del Chocó, en las tierras bajas, forman parte de la «Comunidad de Paz» de San Francisco de Asís, cuyos miembros han estado últimamente tratando de establecer comunidades más cerca de las tierras que se vieron obligados a abandonar en 1996 y 1997. Estas «Comunidades de Paz» se crearon en la región noroccidental de Urabá, en un intento de persuadir a las facciones en conflicto de que respetaran la neutralidad de la población civil y su derecho a la vida. Muchas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, incluida la iglesia católica, han respaldado con su presencia los esfuerzos de estas comunidades de desplazados. Sin embargo, ni el ejército y sus aliados paramilitares, por un lado, ni los grupos guerrilleros de izquierdas, por otro, han mostrado ningún respeto por su neutralidad; es más, recientemente han estado tratando de socavar estas «Comunidades de Paz».

Según los informes, el 25 de marzo, antes de los ataques paramilitares, el general Orlando Carreño Sandoval, mando local del ejército perteneciente a la XVII Brigada, declaró que para las comunidades sería mejor no contar con la presencia de representantes de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. Al mismo tiempo, en una carta abierta, los dirigentes empresariales de la zona acusaron a las «Comunidades de Paz» y a sus colaboradores nacionales e internacionales de servir a los intereses de las fuerzas guerrilleras.

Las organizaciones eclesiásticas que ayudan a las comunidades han pedido que se condenen a escala nacional e internacional los intentos de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de infiltrarse en las comunidades, así como los ataques y los homicidios en masa de miembros de las comunidades cometidos por las fuerzas paramilitares.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- manifestando temor por la seguridad de Crecencio Mendoza, Edgardo Gómez, Joselito Gallego, Raúl Posada, Benedicto Moreno, Eleuterio Lemos y Manuel Rivera, y pidiendo a las autoridades que garanticen que todos ellos son liberados sanos y salvos;
- condenando los ataques paramilitares contra la población civil de Urabá, incluidos los homicidios de José Ángel Cárdenas, Jorge Enrique Murillo, Luis Felipe Lamberti, Jorge Ramos, el hijo de éste, de tres años de edad, Víctor Jirón, Belarmino Salas y Macario Córdoba;
- pidiendo a todas las partes del conflicto (las fuerzas armadas de Colombia, los grupos paramilitares y las organizaciones guerrilleras) que respeten la neutralidad de las «Comunidades de Paz» y que no socaven su seguridad ni su credibilidad mediante una política de infiltración.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No. 7-26
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 286 7434 / 284 2186 / 337 1351
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

Dr. Rodrigo Lloreda
 Ministro de Defensa Nacional
 Ministerio de Defensa Nacional
 Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
 Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 222 1874

General Martín Orlando Carreño Sandoval
 Comandante XVII Brigada del Ejército
 Carepá, Urabá
 Antioquia, Colombia
Tel/Fax: 5748 823 6601
Tratamiento: Sr. Comandante

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Organización educativa y de derechos humanos
 CINEP
 AA 25916
 Santafé de Bogotá, Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de mayo de 1999.